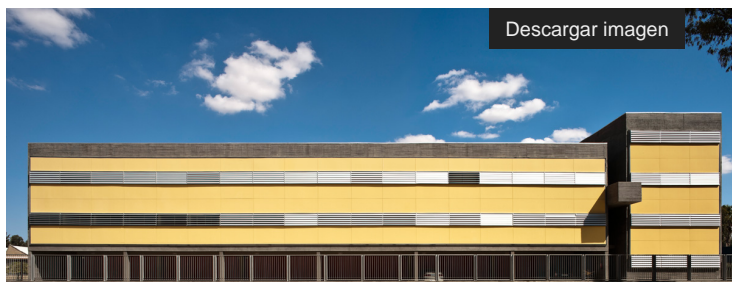


miércoles, 15 de abril de 2020

## Alojamientos para Estudiantes. "C.E.P. Blanco White". Medidas COVID´19. Medidas Adoptadas en relación al Estado de Alarma.



Dado el estado de alarma declarado por el Gobierno de España (Real Decreto 463/2020) por la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID19, comunicamos que se adoptado las siguientes medidas:

1. Suspensión de la remesa de alquiler mientras dure el estado de alarma.
2. Devolución del 50 % del importe cobrado en la remesa de alquiler de marzo (Se devolverá en la liquidación del Documento de Alojamiento del Curso 2019-2020)
3. Aquellos alumnos que soliciten la resolución del contrato de alquiler como consecuencia de la finalización de las clases escolares presenciales, deberán de comunicarlo a la mayor brevedad por correo electrónico, [clientesactiva@dipusevilla.es](mailto:clientesactiva@dipusevilla.es) [ <mailto:clientesactiva@dipusevilla.es> ] y seguir las instrucciones que se darán al respecto.
4. Además para aquellos alumnos que así lo soliciten, Sevilla Activa proporcionará un documento justificativo de la necesidad de desplazamiento a las viviendas de alquiler (Complejo Educativo Blanco White), para la retirada de sus pertenencias. La solicitud se hará por correo electrónico, [clientesactiva@dipusevilla.es](mailto:clientesactiva@dipusevilla.es) [ <mailto:clientesactiva@dipusevilla.es> ], y deberán de seguir las instrucciones que Sevilla Activa establezca al respecto.
5. Los alumnos que quieran solicitar renovación de plaza para el Curso 2020-2021 deberán de hacerlo por correo electrónico, [clientesactiva@dipusevilla.es](mailto:clientesactiva@dipusevilla.es) [ <mailto:clientesactiva@dipusevilla.es> ], solicitud que estará a la espera de la conformidad del Gestor Educativo del CE Blanco White.

body p { margin: 0px; }